GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

DECRETO NÚMERO 1007

(14 DIC 2023)

"Por medio del cual se hace un encargo".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades conferidas por el Artículo 96 del Decreto-Ley 1222 de 1986 y del Artículo 34 del Decreto Reglamentario 1950 de 1973, y

C O N S I D E R A N D O

Que al SECRETARIO DE DESPACHO de la SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, el servidor público MANUEL ARCHBOLD PHIL ANDERSON cc. 18011702 se le autorizo comisión que cumple fuera de la Isla durante los días 14 y 15 de diciembre de 2023.

Que debido a la naturaleza de sus funciones se hace necesario encargarlas a un servidor público de la Entidad mientras dure la ausencia del titular.

En mérito de lo expuesto,

D E C R E T A

ARTICULO PRIMERO: Encárguese solo por el día 14 de Diciembre de 2023, sin perjuicio de las funciones propias de su cargo, al/a servidor/a público/a BEVERLY INES MAY WILLIAMS, identificado/a con la cédula de ciudadanía N°39152940, quien ocupa el cargo de SECRETARIA DE DESPACHO con clasificación código-grado 020-20 bajo el/la SECRETARÍA DE LA MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO, de las funciones propias del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO con clasificación, código-grado 020-20 bajo la SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los 14 DIC 2023

LA SECRETARIA GENERAL, **RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO**

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Jurídica